



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Director de Promoción de la Investigación de la Universidad de Sevilla al Dr. Ricardo Chacartegui Ramírez.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Ricardo Chacartegui Ramírez, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Energética de esta Universidad, Director de Promoción de la Investigación de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Chacartegui Ramírez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
